

Cayambe, 28 de abril de 2009

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INPROLAC S.A.

En calidad de Comisario de la Industria de Productos Alimenticios Inprolac S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías :

Informo haber examinado los Estados Financieros 2008 de INPROLAC S.A. en base a pruebas selectivas de los registros de contabilidad en las cuales se evaluó la aplicación de los procedimientos contables y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La evaluación de las operaciones económico financieras que reflejan los Estados Financieros INPROLAC 2008 , se presentan razonablemente y reflejan en todos sus aspectos substanciales la situación financiera de la Empresa .

Informo también haber evaluado la gestión administrativa de la Empresa en base a las proyecciones y objetivos 2008 y expresó una opinión positiva al respecto.

Por lo indicado anteriormente me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros del período 01.01.08 al 31.12.08 que han sido presentados a la Junta General de Accionistas.

COMISARIO



Ing. Christian Galarza
050212945-5

